

Juniones celebrados en este tiempo. Y habiendolo oido =
Acordo se le haga el abono de Polirita

Papel del Marq. D. Jose Papel del Marqués de Alor Coronel del Em
de Alor Coronel de Almansa y de Almendra sobre el Ayuntamiento, havido el Ayuntamiento donde
de Almendra, sobre el Ayuntamiento de Alor y de Almendra.

estabieron Aquartelada las compañías de Jovenes de

Fabrica y de manufactura, y que se viniera para el orden de la
de Almendra, y para qualquiera otro destino; y se debe de ser enale

otra Casa para comedida de dho Jovenes, en conveniencia
de Almendra, y que la que era manifestada en las habita

de Almendra aunque no la pide precisamente, sino otra
de Almendra, y que se continen dho Papel, y se selejo

de Almendra para inteligencia de la Ciudad. Y habiendolo
de Almendra y confesado = Acordo se contente ha recurso pendiente

de Almendra por parte de este Ayuntamiento al Ex. mo de Capitan Gen. al
de Almendra sobre dha Casa a causa de pretender los dueños de dha

de Almendra pague doble cantidad del alquiler q. han pagado hasta
de Almendra aqui en adelante permitiendo de lo P. P. Por lo q. no halla

de Almendra a rruvio la Ciudad para complacer a dho Cav. Coronel, in
de Almendra terin nose de dho recurso. Proque deseando hazer

de Almendra el dho servicio por un parte este Ayuntamiento, ha dispuesto
de Almendra to se reconozcan los reparos precisos q. se necesitan de dha

de Almendra Casa, y han propuesto lo Cav. Comisario de Alor
de Almendra